

# **RESUMEN CONSEJO ASDE SCOUTS DE ESPAÑA ONLINE**

## **30/10/2023**

### **1. Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de Scouts de España para 2024 y elevación a la Asamblea Scout.**

Tras no elevarse el presupuesto por parte del Consejo Scout a la Asamblea se convocó un nuevo consejo de manera online.

Previo a él y tal y como se acordó en le anterior se realizó una reunión de tesoreros para aclarar los puntos del presupuesto y dar una explicación a por que no se habían tenido en cuenta las premisas de los Equipos y Servicios de Octubre.

En dicha reunión se les indica a los tesoreros que sus aportaciones pueden o no tomarse en cuenta y que esta vez no ha hecho falta.

Los tesoreros vuelven a mostrar su malestar por que son convocados a espacios de trabajo de ASDE donde después no se les tienen en cuenta.

Tras tres horas de trabajo en la reunión de tesoreros no se modifica nada del mismo ni se atiende las premisas del mismo por lo que se vuelve a enviar el presupuesto a consejo para elevación a asamblea.

En esta reunión se detectan dos partidas que no pueden ser incluidas en el presupuesto ya que son partidas a nivel contable y no presupuestario (generan gasto o ingresos, pero sin entrada o salida de dinero).

Se insta al tesorero a cambiarlas, pero no se consigue nada.

Durante el Consejo online realizado el 30/10/2023 el tesorero de ASDE Scouts de España manifiesta en reiteradas ocasiones que las partidas son correctas, pero no es capaz de explicar el motivo y argumenta que no influyen en el presupuesto por que una se contrarresta con la otra.

Dichas partidas son la aplicación de subvenciones de capital a resultados y las amortizaciones.

Se le ha solicitado previamente el desglose de dichas partidas y hemos recibido el libre mayor de ambas. No hay explicación de que se imputa a resultado o de que se amortiza.

Tras manifestar la mayoría de las OOFF que no iban a votar a favor de elevar el presupuesto a la asamblea con esas dos partidas, el tesorero pide que se vote si se eliminan o no del presupuesto.

La propuesta sale aprobada por mayoría.

La diferencia de ingresos que se genera se propone llevarla a una única partida y que se puedan hacer propuestas de modificación a la asamblea.

Se vuelve a votar y se aprueba por mayoría.

Tras una hora de negociaciones se vota la elevación del presupuesto. Todas las OOFF votan a favor menos Aragón, que se abstiene y Castilla la Mancha que vota en contra.

Castilla la Mancha vuelve a indicar su malestar y que no se ha tenido en cuenta lo acordado en el equipo de Finanzas.